

ES TIEMPO DE MUJERES. LAS MUJERES INDÍGENAS EN ESPACIOS POLÍTICOS, EL CASO DE LA LOCALIDAD DE XOCHIATIPAN, HIDALGO

Diana Alin Ramírez Ramírez

Alumna del Doctorado en Ciencias Sociales

Silvia Mendoza Mendoza

Profesora Investigadora del Instituto de Ciencias
Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Keywords: Gender, indigenous communities,
politic charge, political leaders.

Resumen

Dentro de las comunidades indígenas los estereotipos de género han establecido las actividades de hombres y de mujeres, no obstante, las mujeres indígenas poco a poco se han adentrando a actividades masculinas y se han convertido en agentes importantes para la toma de decisiones al formar parte de las asambleas o cargos políticos dentro de la localidad.

Las mujeres que forman parte de los cargos políticos sufren día con día una serie de opresiones, debido a que la política patriarcal ha puesto en entredicho la capacidad de ellas.

Palabras clave: Género, comunidades indígenas, cargo político, líderes políticas.

Abstract

It's women's time. Indigenous women in political spaces, the case of the town of Xochiatipan, Hidalgo

Within indigenous communities, gender stereotypes have established the activities of men and women, however, indigenous women have little by little entered into masculine activities and have become important agents for decision-making by being part of the assemblies or political positions within the locality.

Women who are part of political positions suffer a series of oppressions every day, because patriarchal politics has put their capacity in question.

Introducción

El Instituto Estatal Electoral (IEE), desde el 2014 implementa por primera vez la paridad de género en las candidaturas electorales con el objetivo de cimentar la vida política, y promover la equidad e igualdad, diez años después el Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) en la contienda electoral promueve la iniciativa que, aquellos municipios que no habían sido gobernados por mujeres, obligatoriamente tendría que ser candidata, no obstante, dicha iniciativa fue impugnada en varias ocasiones por un líder político del Partido Acción Nacional, pero su petición fue denegada y por primera vez en la historia, en el municipio de Xochiatipan, Hidalgo, las candidatas a la presidencia municipal fueron mujeres; la ganadora electa fue la Bióloga Erika Hernández Ramírez candidata por el Partido Acción Nacional (PAN), por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) fue la Maestra María Luisa León Hernández; cabe hacer mención que fue un proceso electoral de mucha violencia sistémica, que fue provocada por un sistema patriarcal, que puso en duda la capacidad para llevar las riendas de un municipio que durante años ha vivido opresiones. No obstante, estas mujeres merecen el reconocimiento, porque han empezado a ganar espacios exclusivamente masculinos y son el ejemplo para que otras mujeres puedan alcanzar sus metas.

La investigación se realizó con una metodología de carácter cualitativo, durante los meses de mayo y junio del año 2024, la guía de observación y el análisis de las redes sociales como fue el Facebook, permitió conocer y analizar las opiniones de los habitantes del municipio de Xochiatipan, referente al papel político de las candidatas a la presidencia municipal.

Desarrollo

En los contextos indígenas, los habitantes se tienen que adaptar a una política occidental donde el varón es el único que puede tomar decisiones sobre la vida política de la localidad.

Las mujeres son parte de la subcultura, pese de la existencia de importantes diferencias entre las mujeres, por razón de su clase social, etnia, territorio o edad, como existen también entre los hombres, la gran mayoría de las mujeres, como grupo social específico, ha acumulado históricamente una tradición cultural propia vinculada especialmente a los espacios, tiempos y actividades dedicados a la atención y cuidados de los demás, que se han traducido en una ausencia de los público; por lo que los estudios realizados sobre la cultura política de las mujeres señalan que son un poco más conservadoras; se inhiben más en los temas políticos; no tienen interés por las actividades políticas; las que están dispuestas a participar, prefieren de forma anónima. (García y Frutos, 1999, p.314)

Las mujeres tienen establecidos los mandatos de género impuestos, por lo que no deben figurar en espacios masculinos, no obstante, gracias a las luchas, una minoría de mujeres ha logrado ocupar puestos en espacios masculinos, y pese a esa imposición occidental, han decidido establecer cambios desde una política comunitaria e indígena, donde mujeres y hombres tienen los mismos derechos y son agentes de cambio.

Por otra parte, los parlamentos del IEE que establecen equidad e igualdad entre candidatas y candidatos, solo quedan implementados en papel, porque la política es meramente patriarcal, algunas mujeres conservan formas de pensar y de actuar patriarcales, por lo tanto, establecen prácticas opresoras, ya que el sistema les enseña que deben estar en constante competencia con los hombres y con las mujeres, y en consecuencia oprimen a otras mujeres.

El patriarcado y el capitalismo son los responsables de los abusos de dominación, explotación y opresión que sufren las mujeres y otros colectivos. El feminismo, que cada vez es Debate: Vulnerabilidad, justicia y salud global. Opresión e interseccionalidad más amplio por incluir diversidad de perspectivas, conocimientos, teorías y experiencias, está favoreciendo la creación de redes de apoyo entre variadas colectividades que son oprimidas y sienten la necesidad de cooperar entre sí para conseguir un mundo que ponga en práctica igualdad de derechos y

oportunidades, tolerancia y libertad. (Hernández, 2017, 282)

Desde este punto, se comprende que las mujeres que son candidatas han sufrido opresiones dentro de su contexto indígena, por lo que la interseccionalidad se ha encargado de reconocer esos puntos de ruptura que las invisibilizan, sin embargo, es necesario que se establezcan redes de apoyo que les permita ejercer una política feminista comunitaria.

¿Acaso una indígena no tiene derecho a ser presidenta municipal?

Después de un periodo presidencial, donde la mayoría de los habitantes sufrieron abusos, falta de apoyo en necesidades básicas y de salud, así como promesas de campaña incumplidas, se espera que los habitantes analicen bien un voto, no obstante, algunos vecinos de las comunidades mencionaban que una india no podía gobernarlos, por lo que invalidaban el proceso electoral de la candidata de Morena, debido a qué pertenece a la comunidad de Tenexhueyac, en ese afán el capitalismo se ha encargado de moldear a la sociedad para cumplir con ciertos estereotipos opresores, de discriminación y exclusión entre los propios indígenas, y recurriendo a la frase de Simone Beauvoir “el opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los oprimidos”, se visualiza que sigue existiendo una relación asimétrica y de desigualdad, donde el poder beneficia al opresor y el oprimido obedece la voluntad del poder. Con base a lo anterior, cabe hacer mención que la candidata del PAN, también es una mujer indígena pero radica en el municipio, por lo que es aceptada por una parte de la población, ya que dentro de la pirámide patriarcal la etnia de la candidata a Morena no es aceptable, tampoco negociable.

Por otro lado, el equipo que respaldaba a la candidata del PAN fue uno de los principales opresores, que a través del poder y habitus económico se encargaron de vislumbrar y atender las necesidades personales de cada habitante, por medio de despensas o apoyo monetario durante los procesos de

campañas, ya que después de que estás concluyen, no se vuelve a tener un contacto con ellos; en este contexto indígena el dinero juega un papel muy importante.

A partir de los casos revisados podemos suponer que la disponibilidad de recursos es la variable más importante asociada a la compra de votos. Los candidatos tienen a mano una gran cantidad de dinero en comparación a los compradores. La distribución racional de estos recursos (esto es menor cantidad de dinero invertido por mayor número de votos), supone ir a comprar primeramente en los sectores de menores recursos. (Ortiz, 2010, p.303)

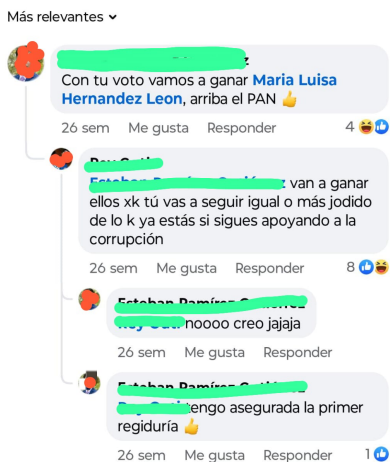
Quién no tenga el dinero, será muy difícil que pueda aspirar a ser presidenta o presidente municipal, porque al final las voluntades son compradas, pese a las buenas propuestas de campaña, que garantizan una mejor calidad de vida para los pobladores. Por otro lado, el IEE hace mención que pagar las voluntades, es un delito, no obstante, aunque, existen evidencias, no hay una impugnación de la campaña o sanción.

No obstante, otros habitantes se han percatado que la política es un mecanismo opresor, que es necesario establecer nuevos vínculos para que el poder de “líderes” no compre voluntades, saben que pese, a las pocas oportunidades laborales en el municipio de Xochiatipan, existen otros métodos desde la comunalidad para que puedan salir adelante y eliminen ese concepto de “somos pobres”

Las violencias políticas

Ambas candidatas sufrieron una violencia sistémica, por parte de los habitantes del municipio, misma que se vio reflejada en las redes sociales, la candidata del PAN recibió las críticas más duras, debido, a qué estaba respaldada por un equipo cegado de poder, así mismo para los habitantes era evidente su falta de liderazgo, para algunos carecía de empatía y de sororidad sobre la otra candidata; por otra parte, el equipo político que la apoyaba, a través de la violencia digital se encargaban de minimizar e invisibilizar la campaña de la candidata de MORENA.

Imagen 1. Violencia digital a menor escala.



Fuente. Captura de pantalla de la página de Facebook (05 de agosto de 2024)

También, la candidata del PAN, sufrió una de las peores violencias, porque en cada seguimiento se visualizó que jamás fue dueña de su cuerpo. Tal como lo afirma Federici, (2004)

En particular, las feministas han sacado a la luz y han denunciado las estrategias y la violencia por medio de las cuales los sistemas de explotación, centrados en los hombres, han intentado disciplinar y apropiarse del cuerpo femenino, poniendo de manifiesto que los cuerpos de las mujeres han constituido los principales objetivos —lugares privilegiados— para el despliegue de las técnicas de poder y de las relaciones de poder (p. 27)

Para el equipo político que la apoyaba, ella fue un medio para llegar a un fin, ya que al ser asumida como medio de producción, los varones fueron los principales apostadores para obtener ganancias, sin importar la violencia que ejercían sobre ella, el primero en violentarla fue el líder político del PAN que al patrocinarla seguirá obteniendo riquezas, el presidente saliente asumió que ella cubriría la fuga de dinero, los hombres que se unieron a su campaña aseguraron un puesto de trabajo, los patrocinadores multiplicaron sus ganancias, el padre y

hermano obtendrán una posición económica y social; mientras tanto el esposo será su cuidador ante las violencias vividas.

Imagen 1. Violencia digital a candidata del PAN



Fuente. Captura de pantalla de la página de Facebook en la página Xochiatipan Debate Político (05 de agosto de 2024)

Pese a que, ella ha tomado las riendas y las decisiones sobre el bien común del municipio; sería importante que ella logre una autonomía que le ayude a visualizar la violencia vivida y hasta que punto le interpela, ya que muchas mujeres viven y normalizan las violencias.

Ambas candidatas, vivieron violencias, ya que se asumía que por ser mujeres no sabrían gobernar, no obstante, las mujeres indígenas a través de los feminismos indígenas se han encargado de que, mujeres y hombres vivan en igualdad, porque las violencias provienen de un sistema patriarcal que afecta a todos sin importar, raza, género o etnia.

Conclusiones

Es importante concientizar a las mujeres indígenas ya que la sororidad permite que las mujeres que desean ser candidatas establezcan redes de apoyo en beneficio de

otras mujeres y hombres indígenas, restándole poder al sistema patriarcal.

Implementar nuevas prácticas basadas en un feminismo político comunitario, donde mujeres y hombres se relacionen de manera igualitaria, defendiendo sus derechos indígenas.

Se han visualizado nuevos cambios políticos-partidistas, que han beneficiado a las mujeres, sin embargo, las políticas patriarcales siguen oprimiendo sin importar raza, género o etnia.

El sistema que implementa el IEE debería ser modificado, ya que, al ser imparcial, debe apoyar las causas sociales, no al poder que beneficia a un sistema patriarcal.

A modo de reflexión

¿Qué papel desempeñará la primera presidenta del municipio de Xochiatipan, Hidalgo? Después de que el recurso apostado emana de un sistema patriarcal que se refugió en ella para seguir conservando el poder, y desde luego al ser hombres los principales patrocinadores, ¿Dejarán que la presidencia tome decisiones para el bien común? O ¿Tendrán oídos sordos ante las propuestas feministas que benefician a todas y todos?

Referencias

- Federici, (2004). El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva Ed. Traficante de sueños.
- García, J y Frutos, L. (1999). Mujeres, hombres y participación política buscando diferencias. *Reis*, 86 (99), (p. 307-329)
- Hernández, A. (2017). Opresión e interseccionalidad. *Revista internacional de éticas aplicadas*, 26, p. 275-284.
- Ortiz, M. (2010). La compra de votos desde el gobierno: sus efectos teóricos Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 20 (58), (p. 289-315). Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70522505008.pdf>